



RESOLUCION No. 2105  
DE 2019  
15 NOV. 2019

**POR LA CUAL SE PUBLICAN LOS BANCOS DEFINITIVOS DE PROPUESTAS  
ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 857 DE 2019- PRIMERA COHORTE.**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que mediante la Resolución No. 1000 del 19 de julio de 2019 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 857 de 2019 “Convocatoria Nacional para el Apoyo a la Presentación de Patentes Vía Nacional y Vía PCT y Apoyo a la Gestión de la Propiedad Intelectual”.

Que en el marco de la Convocatoria No. 857 de 2019, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles de la Primera Cohorte el día 18 de octubre de 2019.

Que mediante memorando 20197200383173 del 7 de noviembre de 2019, el Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación de COLCIENCIAS, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 857 de 2019 en la Modalidad 1 y Modalidad 2 y 3 Primera Cohorte, en atención con lo establecido en los Términos de Referencia.

Que, durante el período de aclaraciones, se recibieron ocho (8) solicitudes de aclaración, las cuales fueron atendidas en su totalidad y tres (3) de ellas modificaron el listado de resultados preliminares de la siguiente manera:

Item	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
1	Se solicita se evalúe nuevamente la postulación radicada con el ID 1054 “Un método y un aparato para determinar el momento óptimo de cosecha del aguacate variedad Hass”.	La postulación quedo en el puesto No. 38 de la modalidad 1 del banco definitivo de la convocatoria 857 de 2019 – primera cohorte.	Inicialmente se había declarado inhabilitado. Luego se reevalúa la inhabilidad de acuerdo a la solicitud de aclaración y se habilita para evaluación. Posterior a la evaluación de criterios se considera la postulación viable y por tanto elegible.



RESOLUCION N°. 2105 DE 2019

**POR LA CUAL SE PUBLICAN LOS BANCOS DEFINITIVOS DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 857 DE 2019- PRIMERA COHORTE.**

2	<p>Se solicita se evalué nuevamente la postulación radicada con el ID 1040 "Sistema visual para el entrenamiento de competencias laborales en poblaciones indígenas".</p>	<p>La postulación no quedó como elegible de la modalidad 1 del banco definitivo de la convocatoria 857 de 2019 – primera cohorte. Lugar en el banco: No Aplica.</p>	<p>Se revisa nuevamente la postulación y se evidencia que sí cumplió con requisitos, pero analizada la materia presentada, la postulación queda inhabilitada al no ser patentable atendiendo al literal d) art. 15 de la D. 486.</p>
3	<p>Se solicita la aclaración de puntaje de criterios de selección: estado de la técnica, modelo de negocio y estrategia de propiedad intelectual relacionada a la invención "Sistema portátil de climatización".</p>	<p>La postulación no quedó como elegible de la modalidad 2 del banco definitivo de la convocatoria 857 de 2019 – primera cohorte. Lugar en el banco: No Aplica.</p>	<p>La revisión inicial dio como resultado el no cumplimiento de requisitos. Posterior a la solicitud de aclaración, se realiza la revisión de requisitos encontrándose que cumplió con los mismos. Por lo anterior se realizó la evaluación técnica y comercial, en la que se da como resultado 65 puntos, no siendo considerada elegible.</p>

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 14 de los Términos de Referencia.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral, se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria N°. 857 de 2019 en la Modalidad 1 y en la Modalidad 2 y 3 Primera Cohorte.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente Resolución los listados del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria N°. 857 de 2019 en la Modalidad 1 y en la Modalidad 2 y 3 Primera Cohorte.



RESOLUCION No. 2105 DE 2019

POR LA CUAL SE PUBLICAN LOS BANCOS DEFINITIVOS DE PROPUESTAS  
ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 857 DE 2019- PRIMERA COHORTE.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

15 NOV. 2019

  
SONIA ESPERANZA MONROY  
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca F  
Revisó: SP Laverde  
Elaboró: MP Ortega